

ACTA DE APROBACIÓN DE CERTIFICADO TIPO

1.- Por la presente y analizados los antecedentes presentados por Aero Union Corporation se ha establecido que el producto aeronáutico mencionado a continuación, es de diseño, materiales, especificaciones, construcción y performances correctos para una operación segura y satisface los mínimos que establecen la Reglamentación y Normas en vigencia de la Dirección General de Aeronáutica Civil de Chile.

PRODUCTO: AERONAVE

MARCA: AERO UNION CORPORATION

MODELO : SP-2H (P2V-7)

2.- Esta Subdirección de Ingeniería aprueba el Certificado de Tipo A24NM de fecha 25 de Septiembre de 1987 emitido por FAA para el SP-2H (P2V-7) en la categoría RESTRINGIDA con "OBSERVACIONES".

OBSERVACIONES AL CERTIFICADO TIPO A24NM

Programa de Inspección de la aeronave debe contemplar lo siguiente:

-Cartillas cada 25 hrs. en reemplazo de las cartillas de 50 hrs. definidas en Certificado Tipo aprobado por la FAA.

-Inspección cada 100 Hrs o seis (6) meses lo primero que ocurra, para los componentes accesorios definidos por Aerounión como "ON CONDITION".

IVÀN OLCESE \
CORONEL DE AVIACIÓN (I)
SUBDIRECTOR DE INGENIERÍA

Santiago, Febrero 11 del 2000.